

Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría

Reposición de credencial.

Institución:	Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría
Categoría de servicios:	Reposición de credencial por perdida o hurto
Nombre:	Reposición de credencial.
Dirección:	Calle Nueva 1, casa N 130, Colonia Escalón. San Salvador, El Salvador. El procedimiento de Reposición de Credencial se puede solicitar por dos vías: 1- Portal de servicios en línea: https://www.cvpcpa.gob.sv/webapp/servicios_cvpcpa/inicio/ 2- Visita presencial a la oficina de atención
Horario:	A través de la plataforma Web: los 7 días de la semana, las 24 horas del día. En oficina del CVPCPA De Lunes a Viernes de 7:30 A.M. a 3:30 P.M., sin cerrar a mediodía
Tiempo de respuesta:	Si es solicitada por medio del portal de servicios en línea, se extiende en un máximo de 24 horas hábiles. Si es solicitada de forma presencial, se extiende entre 15 o 20 minutos.
Área responsable:	Departamento de Inscripción y Registro
Encargado del servicio:	Jefe de Inscripción y Registro
Descripción:	Solicitud por parte del auditor o contador que ha sido objeto de robo, hurto, pérdida o deterioro de su credencial, para reposición de la misma.
Requisitos generales:	Adjuntar documentación pertinente, así como: Nota de solicitud en papel simple. Copia de DUI Comprobante del respectivo pago de derechos.
Costo:	El 10% del salario mínimo legal vigente del sector servicio.

Observaciones:

El servicio de reposición de credencial podrá realizarlo por medio de medio de dos vías:

1- Portal de servicios en línea:

https://www.cvpcpa.gob.sv/webapp/servicios_cvpcpa/sellos/

2- Visita presencial a la oficina de atención

Horario de atención: de Lunes a Viernes en el horario de 7:30 A.M. a 3:30 P.M. sin cerrar a mediodía